



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
12 FEB 2020

Expediente N° 190/2020.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados la Dirección de Educación solicita la designación de la señora MICAELA CARMELA CIANI CANO para cubrir la licencia médica de la agente Georgina Orlando, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que la agente Georgina Orlando, Personal Docente, Maestra Categoría 802, con 30 horas semanales, Jurisdicción 1110118000, Programa 01 02 Conducción de Educación, se encuentra desempeñando tareas en la Escuela de Artes, con cambio de funciones por indicación medica.-

Que se solicita la designación a partir del 03/02/2020 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga y/o mientras Orlando permanezca con cambio de tareas, de la Srta. Micaela Carmela CIANI CANO, D.N.I N° 34.407.847, Clase 1989, tiene legajo titulo de Profesor en Nivel inicial, examen preocupacional y certificado de antecedentes en tramite.-

Que el Artículo 112° de la Ley 14656 establece que Personal Reemplazante son aquellos agentes necesarios para cubrir vacantes circunstanciales, producidas por ausencia del titular del cargo, en uso de licencia sin goce parcial o total de haberes. Para la procedencia de la designación de Personal Reemplazante deberá certificarse la imposibilidad de cubrir el cargo o función con otro agente de plante. Solo cuando ello no fuere posible, mediante resolución fundada y especial podrá accederse a la designación.-

Que el artículo 2° de la mencionada Ley establece que el ingreso a la función pública Municipal se hará por la categoría correspondiente al grado inferior de la clase inicial de cada agrupamiento.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

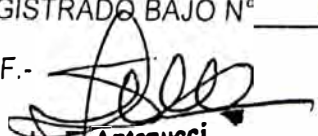
ARTICULO 1°: - Designase a partir del 03-02-2020 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga y/o mientras Orlando permanezca con cambio de tareas, a la Señorita MICAELA CARMELA CIANI CANO - D.N.I N° 34.407.847, Clase 1989, como Personal Reemplazante, Jurisdicción 1110118000, Programa 01.02 –Conducción de Educación- con sueldo equivalente a Personal Docente, Maestra, Categoría 802, con 30 horas semanales.-

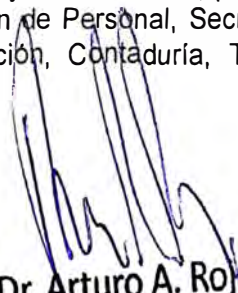
ARTICULO 2°: - El gasto es imputable a la Partida 1.2.4.2 Reemplazos, 1.1.4.0 S.A.C, 1.1.3.4 Bonificación Remunerativa Docente, 1.1.3.7 Bonificación No Remunerativa Docente, 1.1.3.1 Lic. No Gozadas, de la Cat. Prog. 01.02.00 – Educación, F. F. 132 Origen Provincial, Jurisdicción 1110118000 Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento: Dirección de Personal, Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dirección de Educación, Contaduría, Tesorería, cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 359

JDLF.-


Sandra El Antenucci
Secretaria de Desarrollo Humano
y Políticas Sociales
Municipalidad de Necochea


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL